

 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Elaboración del Programa Anual de Metas SIPREP WEB	
	Fecha de emisión: 23 de abril de 2024	
	Edición: 2	
	Código: PRO-PI-33	Página 1 de 7

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Maestra Karen Estefany Amezcua Lucio Jefa del Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Maestra Rosa Isela Saldaña Gómez Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Contador Público Eder Josseman Castro Martínez Rector

OBJETIVO:	ALCANCE:
Programar de forma conjunta con cada una de las unidades administrativas de la UNEVE; los proyectos en el Sistema de Programación y Presupuesto (SIPREP WEB) y realizar el seguimiento oportuno de las metas, hasta su cumplimiento.	Aplica al Departamento de Planeación y Calidad Institucional, para la integración y seguimiento de las metas; así como a las unidades administrativas responsables de dar cumplimiento de las metas vertidas en el Sistema de Programación y Presupuesto (SIPREP WEB), sin que existan variaciones que puedan poner en riesgo las metas proyectadas.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

SECUENCIA DE ETAPAS	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.	DGES/UPPEI	Emite el oficio y techo presupuestal, solicitan la elaboración del anteproyecto del subsecuente.
2.	Rectoría	Recibe y turna al Departamento de Planeación y Calidad Institucional para su atención.
3.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe y solicita a las unidades administrativas, su programación y calendarización de metas anuales.
4.	Unidades Administrativas	Recibe solicitud; de acuerdo con el cumplimiento del ejercicio anterior elabora la programación, calendarización y envía al Departamento de Planeación y Calidad Institucional.
5.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe programación y calendarización Sí procede: realiza la programación del presupuesto, conectándose con el punto 6. No procede: regresa a la unidad administrativa, conectándose con el punto 4.
6.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Elabora el anteproyecto del presupuesto considerando el techo presupuestal del ejercicio fiscal y registra en el sistema SIPREP-WEB la información.
7.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Comunica a la DGES/UPPEI el registro de la información para su validación.
8.	DGES/UPPEI	Comunica la validación o emisión de observaciones.
9.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe la validación y determina: Sí es válida: procede al cierre de sistema. No es válida: emite observaciones a las unidades administrativas para sus adecuaciones.
10.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Emite la documentación a las unidades administrativas y rectoría para recabar firmas y remite a la DGES/UPPEI.
11.	DGES/UPPEI	Recibe y termina la integración del anteproyecto.



Elaboración del Programa Anual de Metas SIPREP WEB

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-PI-33

Página 2 de 7

12.	DGES/UPPEI	Envía oficio y presupuesto autorizado para la redefinición del programa anual.
13.	Rectoría	Recibe y solicita al Departamento de Planeación y Calidad Institucional la redefinición.
14.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe, realiza la redefinición de acuerdo con el presupuesto, necesidades de cada meta, actualiza el sistema con la información y notificar a la DGES/UPPEI para su revisión.
15.	DGES/UPPEI	Reciben, revisan y emiten comentarios al Departamento de Planeación y Calidad Institucional.
16.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe comentarios. Sí procede: cierra sistema. No procede: realiza correcciones.
17.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Cierra el sistema, imprime, recaba firmas y emite formatos a la DGES.
18.	DGES/UPPEI.	Recibe y termina la integración de la redefinición del Proyecto Anual.
19.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Envía a las unidades administrativas el programa anual para conocimiento y cumplimiento oportuno.
20.	DGES/UPPEI	Solicita la entrega del avance trimestral.
21.	Rectoría	Recibe y solicita al Departamento de Planeación y Calidad Institucional el avance de metas.
22.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe y solicita el avance de metas y el soporte documental de las acciones realizadas para dar cumplimiento al avance trimestral.
23.	Unidad administrativa	Requisita formatos y emite el cumplimiento o justificación en caso de que la meta se encuentre entre el + 111% - 89%.
24.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe y analiza la información. Sí procede: registra el seguimiento en el sistema SIPRRE-WEB. No procede: regresa para modificación.
25.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Cierra el sistema, imprime, recaba firmas y envía a la DGES/UPPEI.
26.	DGES/UPPEI	Recibe y elabora gráficas de evaluación, emite para conocimiento y seguimiento oportuno a las desviaciones.
27.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe, envía a las unidades administrativas responsables del cumplimiento, gráficas de avances y formato de medidas correctivas.
28.	Unidad administrativa	Recibe y verifica información: Sí aplica: realiza medidas correctivas. No aplica: concluye
29.	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Recibe medidas y las envía a la DGES/UPPEI, para su registro.
30.	DGES/UPPEI	Recibe medidas correctivas y realizan seguimiento hasta su conclusión. Termina el procedimiento.



**Elaboración del Programa Anual de Metas
SIPREP WEB**

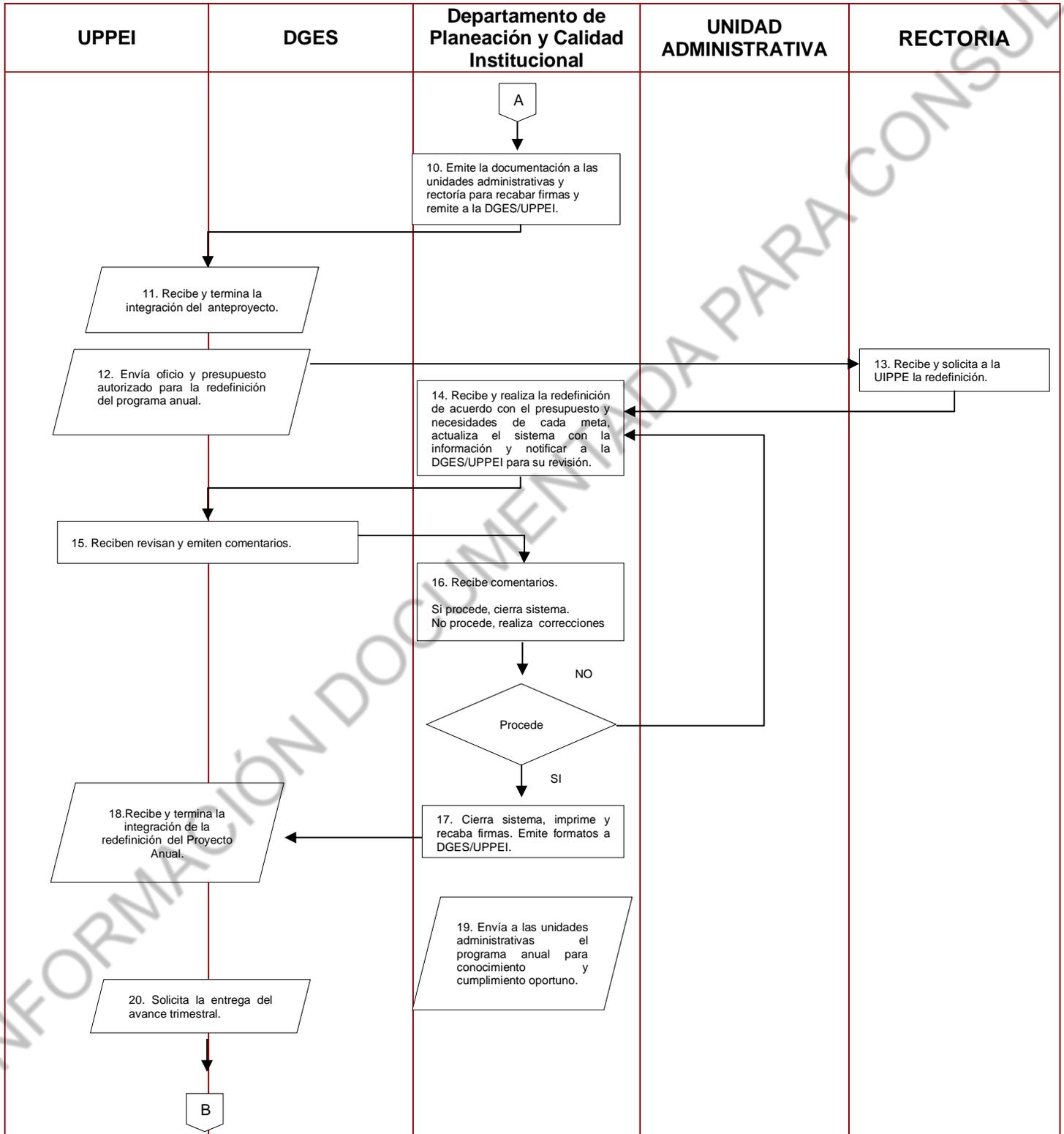
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-PI-33

Página 4 de 7





Elaboración del Programa Anual de Metas SIPREP WEB

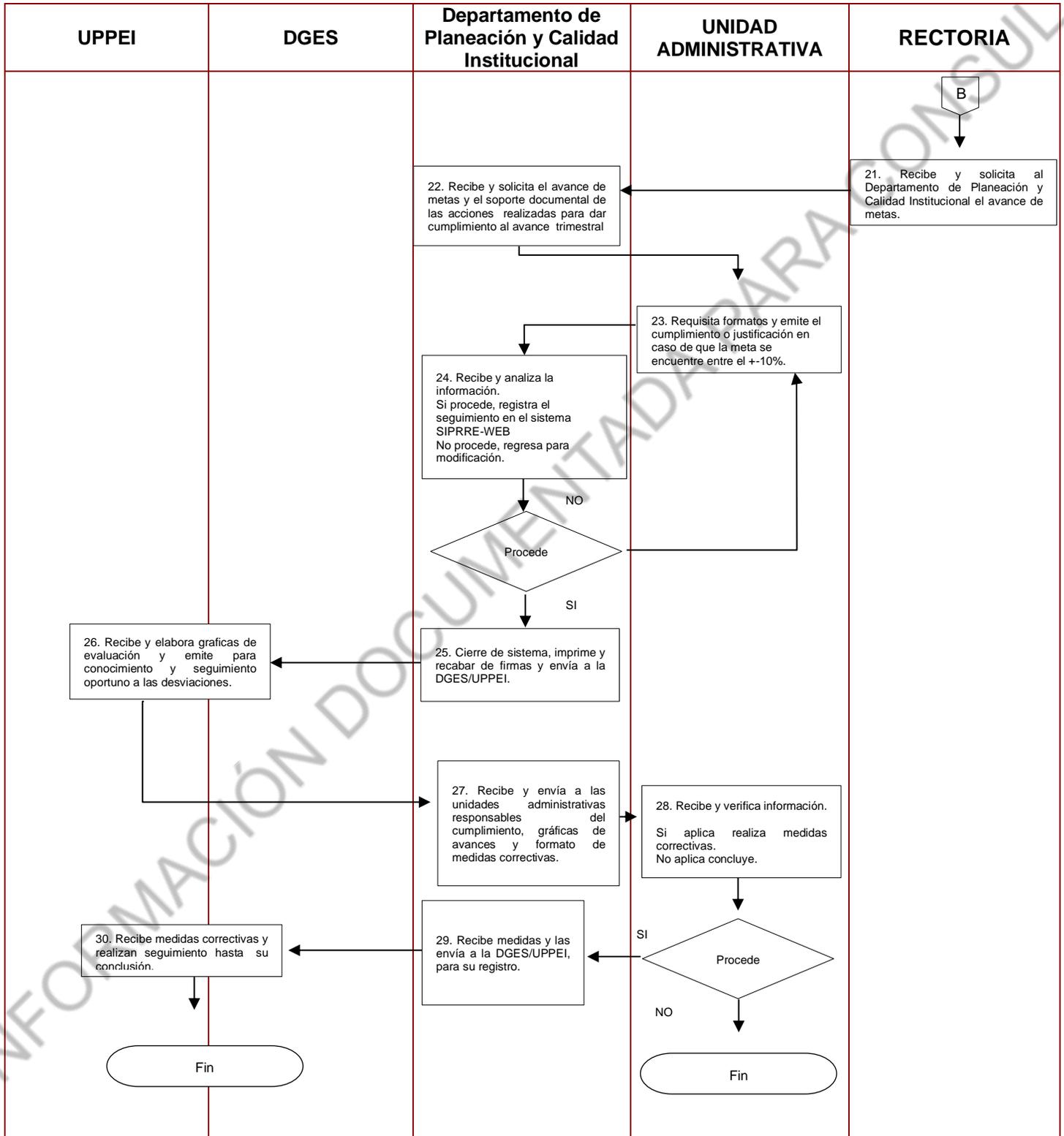
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-PI-33

Página 5 de 7





Elaboración del Programa Anual de Metas SIPREP WEB

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-PI-33

Página 6 de 7

FORMATOS	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	TIPO DE ALMACENAMIENTO	CÓDIGO DE REGISTRO
Formato: Programa Anual Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora (PbR-01a)	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Electrónico en Sistema web	N/A
Formato: Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR-02a)	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Electrónico en Sistema web	N/A
Formato: Calendarización Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora (PbR-09a)	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Electrónico en Sistema web	N/A
Formatos Cuantitativo (PbR-11a)	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Electrónico en Sistema web	N/A
Formato Cualitativo (PbR-13a)	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Electrónico en Sistema web	N/A
Gráfica de Evaluación	Departamento de Planeación y Calidad Institucional	Electrónico DGES	N/A

INTERACCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDAS	Recursos e Infraestructura necesarios	CLIENTES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades administrativas de la UNEVE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficio de techo presupuestal. ▪ Programación del presupuesto y calendarización de metas. ▪ Circular. ▪ Sistema SIPREP (Usuario y contraseña). ▪ Criterios, especificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Anteproyecto. ▪ Proyecto. ▪ Avance de metas trimestral. ▪ Gráfica de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet ▪ Computadora ▪ Escritorio ▪ Impresora 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DGES ▪ UPPEI

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley de Planeación del Estado de México capítulo segundo, artículo 13 fracción I, II, III y IV; y artículo 23, Gaceta del gobierno, 10 de enero de 2013.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México artículo 12, 13 fracción I, II, III y IV; y artículo 23, Gaceta del gobierno, 10 de enero de 2013.
- Manual General de organización de la UNEVE.



Elaboración del Programa Anual de Metas SIPREP WEB

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Fecha de emisión: 23 de abril de 2024

Edición: 2

Código: PRO-PI-33

Página 7 de 7

- Decreto de creación de la UNEVE.
- Norma ISO 21001:2018 apartado 6.

INDICADOR	Proyecto integrado.
FÓRMULA	$(\text{Proyecto Realizado} / \text{Proyecto Programado}) \times 100$
FRECUENCIA	Anual
INDICADOR	Porcentaje de metas cumplidas anualmente.
FÓRMULA	$(\text{Metas cumplidas anuales} / \text{Metas comprometidas anualmente}) \times 100$
FRECUENCIA	Anual
INDICADOR	Porcentaje de Evaluaciones realizadas
FÓRMULA	$(\text{Evaluación Realizada} / \text{Evaluación Programada}) \times 100$
FRECUENCIA	Trimestral.
INDICADOR	Porcentaje de metas cumplidas del trimestre.
FÓRMULA	$(\text{Metas cumplidas por trimestre} / \text{Metas Programadas por trimestre}) \times 100$
FRECUENCIA	Trimestral.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIPREP WEB. Sistema de Programación y Presupuesto.

UIPPE. Unidad de Información Programación, Planeación y Evaluación.

UPPEI. Unidad de Planeación, Programación y Escuelas Incorporadas.

DGES. Dirección General de Educación Superior.

PbR. Presupuesto basado en resultados. Pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación, programación.